



## Alcaldía de Medellín



\* 2 0 2 2 3 0 0 6 2 0 9 1 \*

Medellín, 18/02/2022

Señor

ARGIRO DE JESUS ECHAVARRIA RESTREPO Y OTROS.

CI 51 N° 50 – 66 burbuja 4 Of N° 101

Correo electrónico: argirochavarria@hotmail.com

Teléfono: 3008501034

Itagüí (Antioquia)

Asunto: Respuesta a PQRSD N° 202110106322 del 12/04/2021.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, enviada por la Súper Intendencia de Notariado y Registro Sede Sur donde remite copia de la Resolución N° 062 del 04 de febrero de 2021 "Por medio de la cual se decide sobre la actuación administrativa N° 19 del 2020" de un predio localizado en la CL S 043 084 089 con M.I N° 111262 y 764058, se le informa:

La solicitud trata de un trámite catastral denominado "**CAMBIO DE DATOS JURIDICOS DEL PREDIO**", el cual será atendido con el radicado N° 202110106322.

El término para los trámites de mutaciones, los plazos y las condiciones se registrarán por lo dispuesto en la parte primera de la Ley 1437 de 2011 o en la norma que la modifique, adicione o derogue, salvo en los casos en los cuales se requiera realizar actividades de campo o que comprometa información de terceros, caso en el cual se duplicará el término señalado en la ley, conforme lo dispuesto en el



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

Artículo 16 de la Resolución 1149 de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

No obstante, le informamos que su petición actualmente es objeto de estudio y una vez se realicen las actividades pertinentes, se procederá a darle respuesta de fondo a la mayor brevedad posible, la cual será debidamente notificada.

Cordialmente,

LIGIA MARIA TORRES ARBELAEZ  
LIDER DE PROYECTO

Elaboró: Edgar Muñoz Rodríguez Auxiliar Administrativo Unidad de Cartografía Subsecretaría de Catastro	Revisó: Gloria Elena Giraldo López Profesional Especializado. Unidad de Cartografía Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Ligia María Torres Arbeláez Líder de Proyecto Equipo de Reconocimiento Predial Unidad de Cartografía Subsecretaría de Catastro
---	--	--

Secretaría de Gestión y Control Territorial

Copia a:  
SRA: Martha Liliana Peralta Villegas.  
Secretaría Grupo Gestión Jurídica  
E-mail: [ofiregimedellinsur@supernotariado.gov.co](mailto:ofiregimedellinsur@supernotariado.gov.co)  
Dirección: CRA 52 N° 42-75  
Tel: 3851000



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

